

11535

Quito, 01 de Julio del 2016 ✓

Señor

Jorge Atahualpa Checa Montufar ✓

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la compañía **HOFFEN AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.** en su sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios, llevada a cabo el día de hoy 01 de julio del 2016 designó a usted **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de TRES años.

Las atribuciones y deberes inherentes al cargo del Presidente están establecidos en el artículo décimo séptimo del estatuto social de constitución de la compañía **HOFFEN AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.** ✓

Otorgada ante el Dr. Héctor Vallejo, Notario Trigésimo Quinto del cantón de Quito, el 5 de mayo del 2010. ✓

La escritura pública se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón de Quito, bajo el número 1723, el 3 de junio del 2010. ✓

Atentamente,

Andrés Geovanny Melo Pérez ✓

SECRETARIO AD-HOC ✓

En Quito, distrito Metropolitano, 01 de julio del 2016, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **HOFFEN AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.** ✓

Jorge Atahualpa Checa Montufar ✓

C.I.170745626-3 ✓



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	34502
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11555
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

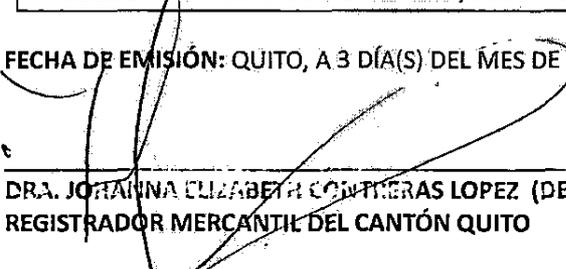
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOFFEN AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHECA MONTUFAR JORGE ATAHUALPA
IDENTIFICACIÓN	1707456263
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1723 DEL 03/06/2010.- NOT. 35 DEL 05/05/2010 MC.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÁR DE VILLAROEL

